SESIÓN NÚMERO 05
21 DE NOVIEMBRE DE 2012
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Homero Jiménez Rabiela

Secretario: M. en C. Ricardo Luna Paz

En la Sala de Juntas de la planta baja de la Unidad Lerma, a las 17:35 horas del día 21 de noviembre de 2012, inició la Sesión Número 05 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Presidente del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 5 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a votación el Orden del Día, sin comentarios fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 05.1

Aprobación del Orden del Día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 04 CELEBRADA LOS DÍAS 07 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

El Presidente cuestionó si existían observaciones respecto del Acta de la Sesión mencionada al rubro. Sin comentarios, fue aprobada por unanimidad.

CONSEJO DIVISIONAL

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. _____
EL SECRETARIO ACADÉMICO

ACUERDO 05.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 04 celebrada los días 07 y 14 de septiembre de 2012.

4. **AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA REALIZADA POR LA *COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DE "LINEAMIENTOS PARA LAS PRÁCTICAS DE CAMPO DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA" RELACIONADA CON LA PARTE ACADÉMICA Y, EN SU CASO, PROPONER AL CONSEJO ACADÉMICO DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 30, FRACCIÓN II Y, 34, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, LA EMISIÓN DE UN INSTRUCTIVO QUE REGULE EL FUNCIONAMIENTO INTERNO Y OPERATIVO DE LAS PRÁCTICAS DE CAMPO.***

El Presidente solicitó a los integrantes de la Comisión justificaran la solicitud de prórroga para emitir su Dictamen y, en su caso, propusieran qué fecha sería la más adecuada para conseguirlo.

Los consejeros discutieron sobre la fecha para acatar satisfactoriamente el mandato de la Comisión por lo que sus integrantes sugirieron que la prórroga se autorizará para el día 18 de marzo de 2013. Así, se sometió a votación la fecha referida, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 05.3

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de elaborar la propuesta de "Lineamientos para las Prácticas de Campo de los Alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería" relacionada con la parte académica y, en su caso, proponer al Consejo Académico de conformidad a los artículos 30, fracción II y, 34, fracción VI, del Reglamento Orgánico, la emisión de un instructivo que regule el funcionamiento interno y operativo de las prácticas de campo, fijándose como fecha límite el 18 de marzo de 2013.

CONSEJO DIVISIONAL

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. _____
EL SECRETARIO ACADÉMICO

5. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA REALIZADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA ADECUACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS.

El Presidente solicitó que los integrantes de la Comisión sugirieran una fecha adecuada para concluir con su mandato.

El Dr. Ernesto Hernández Zapata, Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra explicó que es importante, a efecto de no solicitar una nueva prórroga, determinar una fecha lo suficientemente idónea para concluir con los trabajos de la Comisión.

El Dr. Francisco Pérez Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, indicó que consideraba prudente señalar que se debe tener la asesoría de Secretaría General y de la Oficina del Abogado General. Asimismo, puntualizó que el retraso en la conclusión de la adecuación se debió, entre otros factores, a que no se dispone del documento fuente para trabajar.

El Sr. Moisés Orihuela Leyva, representante de los alumnos, cuestionó si la solicitud de esta prórroga es únicamente para esperar la respuesta del Abogado General y, de ser así, sugirió se hiciera de su conocimiento la premura para realizar la adecuación.

El Presidente explicó que se requiere de la asesoría de las dos instancias de apoyo, es decir, tanto de la Secretaría General como de la Oficina del Abogado General y que los tiempos no dependen de la competencia del órgano colegiado. También recordó que el Reglamento de Estudios Superiores mandata que se procure que la vigencia de las adecuaciones inicie, por lo menos, un trimestre lectivo después de ser aprobadas.

Los consejeros acordaron, ante un cuestionamiento del Sr. Orihuela Leyva, discutir en Asuntos Generales lo relacionado con la problemática de los alumnos que reprobaron una unidad de enseñanza aprendizaje (UEA) y de la presentación de exámenes de recuperación.

Sin más intervenciones, fue aprobada por unanimidad la autorización de la prórroga con fecha 11 de marzo de 2013.

CONSEJO DIVISIONAL

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. _____
EL SECRETARIO ACADÉMICO

ACUERDO 05.4

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar y, en su caso, proponer la adecuación del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, fijándose como fecha límite el 11 de marzo de 2013.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTÁMEN QUE PRESENTA LA *COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR, EVALUAR Y DICTAMINAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE SE PRESENTEN AL CONSEJO DIVISIONAL PARA SU APROBACIÓN.*

El Presidente solicitó a los integrantes de la Comisión explicaran brevemente el trabajo realizado.

El Dr. Pérez Martínez señalo era necesario indicar que la Comisión trabajó sin lineamientos aprobados por el Consejo Divisional referentes al tema y que algunos proyectos de investigación que se analizaron están vinculados, además de la Unidad Lerma, a otra unidad universitaria de la Institución. Por lo anterior, consideró importante que el órgano colegiado integre una comisión para que se trabaje en la creación de estos lineamientos.

El Presidente leyó las disposiciones reglamentarias referentes a este punto del orden del día con objeto de que se tuviera claridad del marco jurídico que regula a los proyectos de investigación.

El Dr. Hernández Zapata señaló que la aprobación de los proyectos de investigación, dado que los recursos son limitados, no implica que los departamentos de la División apoyen a todos los proyectos de manera igualitaria ya que al aprobar el dictamen se tiene la posibilidad de recibir financiamiento externo.

El Presidente indicó que la aprobación efectivamente no obliga a que se apoye completamente estos proyectos pero que si es importante que considerando los recursos presupuestales de cada departamento se haga la asignación.

El Dr. Philipp von Bülow, Jefe del Departamento de Procesos Productivos, señaló que considera importante que en el análisis de futuros proyectos de investigación los integrantes de la Comisión verifiquen que todos los involucrados en los mismos firmen el documento. Asimismo, secundó la

CONSEJO DIVISIONAL

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. _____
EL SECRETARIO ACADÉMICO

propuesta del Dr. Pérez Martínez en cuanto a la elaboración de los lineamientos que regulen la materia.

El pleno aprobó, por unanimidad, otorgar el uso de la voz para el Dr. Isaías Hernández Pérez, Coordinador Divisional de Docencia de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, quien recordó a los jefes de departamento solicitar a los profesores su informe anual de actividades y su plan de trabajo para el siguiente año ya que está por concluir el año calendario.

Los consejeros discutieron si la presentación del informe era obligatorio o no para los profesores por tiempo determinado y concluyeron que los profesores visitantes deben entregarlo conforme a la Legislación Universitaria para solicitar la prórroga.

Sin más intervenciones, el Dictamen que presentó la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Proyectos de Investigación que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación, fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 05.5

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Proyectos de Investigación que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

Los consejeros acordaron conseguir financiamiento para que los proyectos de investigación aprobados sean desarrollados satisfactoriamente.

El M. en C. Ricardo Luna Paz, Secretario del Consejo Divisional, recordó que el presupuesto lo aprueba Colegio Académico y por tanto, hasta que no sea aprobado, no se puede saber cuanto será asignado a cada departamento.

El Sr. Orihuela Leyva cuestionó algunos proyectos de investigación por lo que el Presidente indicó que al ya estar aprobados se retomaría el punto en Asuntos Generales para continuar con el orden de la sesión.

CONSEJO DIVISIONAL

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. _____
EL SECRETARIO ACADÉMICO

7. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADICIONALES A LOS PROPUESTOS EN EL DICTÁMEN ELABORADO POR LA *COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR, EVALUAR Y DICTAMINAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE SE PRESENTEN AL CONSEJO DIVISIONAL PARA SU APROBACIÓN*.**

El Presidente cuestionó a los consejeros si tenían comentarios respecto de los proyectos de investigación presentados, al estar ausente el Dr. von Bülow, solicitó se manifestaran si estaban de acuerdo con tener un receso de 5 minutos lo cual fue aprobado por unanimidad.

Una vez concluido el receso, los consejeros pidieron que se asentara en el Acta de la Sesión que todo lo que se discutió en el punto anterior es aplicable igualmente a este punto.

Inmediatamente después el Dr. von Bülow presentó el proyecto "Implantación de la cultura del ecodiseño en productos, procesos y servicios, para favorecer la innovación y sustentabilidad en las organizaciones" e indicó que omitió incluir la página 6 en los documentos por lo que hacia entrega de un ejemplar completo del proyecto al Presidente.

Puntualizó la pertinencia de un proyecto de investigación que analice los efectos positivos y negativos que un producto tiene en el medio ambiente y al final influir a alumnos en el rediseño de esos productos o bien, la creación de nuevos productos que afecten menos al medio ambiente o, en todo caso, tener una patente de un modelo de utilidad y de esta manera instalar en la Unidad Lerma el conocimiento de lo anterior.

El M. en C. Luna Paz solicitó el uso de la voz para el Lic. Juan Carlos Rodríguez Vélez, Abogado Delegado de Legislación Universitaria, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Lic. Rodríguez Vélez sugirió que en futuros documentos se utilicen los términos de "alumnos" en lugar de "estudiantes" y "profesores" en lugar de "docentes" por ser los términos contemplados en la Legislación Universitaria.

El Presidente explicó que el proyecto de investigación "Análisis teórico-experimental de la fisura en el rotor del sistema rotor-soportes" se plantea a fin de buscar optimizar los sistemas mecánicos rotatorios con objeto que se detecte que el rotor esta fisurado y se determine su cambio por

CONSEJO DIVISIONAL

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. _____
EL SECRETARIO ACADÉMICO

mantenimiento predictivo si fuera posible, preventivo si no fuese posible el predictivo, pero a fin de evitar el correctivo.

Continuó mencionando, que el proyecto de investigación "Diseño y construcción de prototipo de un nuevo sistema de puertas con dispositivo inhibidor de la apertura de las misas del lado contrario" se inició aproximadamente en 2011 y cuenta con financiamiento de Fondos Mixtos (FOMIX) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Hecho lo anterior y con el acuerdo de los consejeros de que se encontraba discutido suficientemente el punto, se aprobó por unanimidad el proyecto de investigación intitulado "Análisis teórico-experimental de la fisura en el rotor del sistema rotor-soportes".

Inmediatamente después, aprobaron por unanimidad el proyecto de investigación "Diseño y construcción de prototipo de un nuevo sistema de puertas con dispositivo inhibidor de la apertura de las misas del lado contrario".

Por último el pleno en su totalidad manifestó su aprobación del proyecto de investigación denominado "Implantación de la cultura del ecodiseño en productos, procesos y servicios, para favorecer la innovación y sustentabilidad en las organizaciones".

ACUERDO 05.6

Aprobación de los siguientes Proyectos de Investigación:

- Análisis teórico-experimental de la fisura en el rotor del sistema rotor-soportes.
- Diseño y construcción de prototipo de un nuevo sistema de puertas con dispositivo inhibidor de la apertura de las misas del lado contrario.
- Implantación de la cultura del ecodiseño en productos, procesos y servicios, para favorecer la innovación y sustentabilidad en las organizaciones.

CONSEJO DIVISIONAL

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
D C B I
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. _____
EL SECRETARIO ACADÉMICO

8. ASUNTOS GENERALES.

I. El Presidente, después de aprobarlo el pleno por unanimidad, cedió la palabra al Dr. Hernández Pérez quien explicó el proyecto de "Autoequipamiento" cuyo objetivo es que al realizar su servicio social los alumnos de la división u otra división, cuenten con el equipo necesario para ello lo que a su vez representaría el enriquecimiento de la infraestructura de la unidad a través del diseño y construcción de equipos que tienen que ser producidos para las diferentes prácticas que van a desarrollar los alumnos de la Licenciatura en Recursos Hídricos. También se busca que para el séptimo trimestre se tenga un programa de autoequipamiento modular y se pueda tener un ahorro económico a la vez que se haga a la medida de las necesidades de la Unidad Lerma.

II. El Secretario del Consejo Divisional mencionó respecto de la adecuación al plan de estudios de la Licenciatura en Recursos Hídricos que en el plan vigente se prevé la posibilidad de cursar los trimestres VI, VII y VIII como quieran los alumnos pero que con la adecuación se busca incorporar un examen de recuperación que se pueda presentar sin haber estado inscrito en la UEA.

Sin embargo, atendiendo la inquietud de los alumnos que reprobaron se conformó un grupo de entre 9 y 10 alumnos para trabajar de manera transdisciplinar con ellos y que se encuentren en posibilidad de presentar el examen de recuperación por ello les solicitaba su apoyo a los Jefes de Departamento para conformar un grupo mínimo de tres profesores de tal manera que apoyen a los alumnos de manera acorde al modelo Lerma, en dicho grupo participaría el Dr. Hernández Pérez por lo que se requerían únicamente dos académicos más.

El Dr. Hernández Zapata puntualizó que reconoce el trabajo que realiza el M. en C. Luna Paz pero que deben de plantearle esta situación a los profesores ya que no forma parte de su plan de trabajo el impartir estos cursos; lo cual se haría para evitar que las cargas de trabajo de un profesor en particular sean excesivas, reiteró su apoyo pero instó a ver de que manera se podría otorgar un reconocimiento a dichos profesores.

El Presidente señaló que la Legislación Universitaria otorga la posibilidad de otorgar reconocimientos extracurriculares en función de los objetivos que alcancen los profesores y su tiempo de participación

CONSEJO DIVISIONAL

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. _____
EL SECRETARIO ACADÉMICO

con los alumnos que por alguna razón se atrasaron en sus estudios, lo cual tendría que conversarse con las jefaturas de departamento.

El Dr. Pérez Martínez concordó en que debe haber un reconocimiento para los profesores que pudieran realizar esta actividad toda vez que quien dedique tres horas a la misma dejaría de hacer otras actividades de docencia o de investigación para lo cual si está obligado, por ello reiteró que apoyaría que un profesor contribuya a esta actividad pero sólo si tiene un reconocimiento por ello.

En otro orden de ideas, recordó que el artículo 274-11 Bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) obliga a los consejos divisionales fijar los criterios que regirán para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo, de acuerdo con las unidades de enseñanza aprendizaje para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

El Pleno otorgó nuevamente el uso de la voz al Dr. Hernández Pérez, quién señaló que el plan de estudios vigente de la Licenciatura en Recursos Hídricos al permitir que se puedan inscribir los alumnos al trimestre VI, VII y VIII por igual después de concluir el trimestre V, implica que se organice de manera correcta la división con objeto de satisfacer las necesidades de los alumnos regulares.

III. El Sr. Orihuela Leyva cuestionó a los Dres. von Bülow y Hernández Zapata en relación a que en la sesión número 03 se comprometieron a enviar una información del presupuesto por lo que les recordó con objeto de no olvidarlo.

Sobre la contratación de profesores, puntualizó que el Dr. Hernández Zapata se comprometió a considerar la opinión del sector alumnos para la contratación de futuros profesores.

Por último, manifestó que el sector que representa le ha hecho de su conocimiento que consideran que el trimestre V es un desastre por lo que cuestionaría a los consejeros si tienen una estrategia para que en el futuro se subsanen estos errores.

El Dr. Hernández Zapata cuestionó al representante de los alumnos si ambos grupos opinan de la misma forma a lo que el Sr. Orihuela Leyva contestó que ha recibido por igual comentarios de ambos grupos. Al respecto, respondió que es una cuestión que traspasa a la

CONSEJO DIVISIONAL

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. _____
EL SECRETARIO ACADÉMICO

División de Ciencias Básicas e Ingeniería y que lamentablemente se presenta a nivel unitario.

El Presidente indicó que lo primero que se tendría que definir sería si hay dos o tres grupos para impartir el trimestre mencionado, desde su punto de vista, lo conveniente es que sean dos grupos independientemente de la cantidad de alumnos, enfatizó que el sector de los alumnos se debe sentir escuchado y, por tanto, se debe buscar que el proceso de enseñanza aprendizaje se lleve en condiciones óptimas.

El Sr. Orihuela Leyva instó a que a pesar de no tener una cantidad amplia de profesores se debe ver la parte de planeación educativa y en todo caso, incluso los jefes de departamento impartan docencia, lo cual ha sido sugerido anteriormente por el sector que representa. Asimismo, solicitó se informe al sector alumnos de las acciones relacionadas con el trimestre V y él se comprometió a enviar una relación de los alumnos interesados en el curso extracurricular para presentar el examen de recuperación.

IV. El Secretario del Consejo indicó que la siguiente semana tendrían una intensa actividad en relación a la visita a la Planta Hidroeléctrica y realizó una síntesis de las actividades que realizarían.

Al respecto, el Dr. Hernández Zapata cuestionó si considerarían otorgarles a los participantes un apoyo económico para acudir a esta visita.

El Secretario indicó que primero se tendría que tener una relación de que profesores tienen interés en ir y posteriormente se podría definir si la división está en condiciones o no de otorgar un apoyo económico.

Sin más intervenciones, concluyó la Sesión Número 05 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 20:06 horas del día 21 de noviembre de 2012. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. HOMERO JIMÉNEZ RABIELA
Presidente

M. EN C. RICARDO LUNA PAZ
Secretario

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. _____

EL SECRETARIO ACADÉMICO

CONSEJO DIVISIONAL